Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº 07/2013

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 16 días del mes de Enero del año dos mil trece, siendo las 14:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado Nº 18/2013 **"Servicio de Catering y Provisión de Bocaditos, Provisión de Agua Mineral y Arreglos Florales para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.- Ad Referéndum",** con ID Nro.247412.

Que, se cuenta con las Resoluciones Nos 1648, 1652 y 1655/2012, por la cual se autoriza los llamados a Contratación Directa de Servicios de Servicio de Catering y Provisión de Bocaditos, Provisión de Agua Mineral y Arreglos Florales para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, Ad Referéndum del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2013.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 04/01/2013 a las 11:00 se realiza la Apertura de Sobres Ofertas que consta en Acta la presentación de las ofertas en el siguiente orden; Miguitas de Santiago O. Dominguez, Agua Bes S.A. y Seltz S.A, arrojando los siguientes resultados económicos:

Nº	Oferentes	Lote 1	Lote 2	Lote 3	
1	Miguitas de Santiago O. Dominguez	1.009.500	No Cotiza	No Cotiza	IVA Incluido
2	Agua Bes S.A.	No Cotiza	20.400	No Cotiza	IVA Incluido
3	Seltz S.A.	No Cotiza	16.200	No Cotiza	IVA Incluido

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, no han existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes. (Apartado. 2 Art. 64 Decreto. 21.909/03).

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD Nº 18/2013 Servicio de Catering y Provision de Bocadito, Provision de Agua Mineral y Arreglos Florales AD REFERENDUM											
	OFERENTE	MIGUITAS de Santiago O. Dominguez					AGUA BES S.A.				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total
1	LOTE 1	1.009.500	1	MIGUITAS	NACIONAL	1.009.500	NO COTIZA	-	-	-	NO COTIZA
2	LOTE 2	NO COTIZA	-	-	-	NO COTIZA	20.400	1	BES S.A	NACIONAL	20.400
3	LOTE 3	NO COTIZA	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-	-	NO COTIZA
	TOTAL					1.009.500					20.400
	OFERENTE	SELTZ S.A.									
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total	-	-	-	-	-
1	LOTE 1	NO COTIZA	-	-	-	NO COTIZA	-	-	-	-	-
2	LOTE 2	16.200	1	SELTZ S.A	NACIONAL	16.200	-	-	-	-	-
3	LOTE 3	NO COTIZA	-	-	-	NO COTIZA	-	-	-	-	-
	TOTAL					16.200					-

ALCANCE DE EVALUACION LEGAL

Los oferentes han cumplido con la presentación de la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por tanto y estricto cumplimiento a lo que dispone en Art. 60 del Decreto Reglamentario 21909/03.

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Abog. Angel Viberto Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº 07/2013

ALCANCE TÉCNICO

Por Memorándum N° 02/13 de fecha 07 de enero del 2013, la Jefa de Almacenes y Suministros – CP. Marina Roa manifiesta: *"Dictamen: Lote 2: Empresa: 1) Miguitas de Santiago O. Benitez: No Cotiza. 2) Agua BES S.A.: Lo items ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. 3) SELTZ S.A: Lo items ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones..."*.- *Atte. CP. Marina Roa A.*-

ASPECTO JURÍDICO:

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar D. Cardozo, por memorándum N°13/2013 de fecha 09 de Enero de 2013, solicita al Asesor Jurídico "…emita su parecer jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia a esta Unidad, en razón a ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos. Se adjunta expediente".

Que, el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico, en fecha 16 de enero de 2013, emite su dictamen que se transcribe:
"…RECOMENDACIÓN: Que según se desprende de los antecedentes arrimados a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Asesoría Jurídica recomienda:
1) Se tenga en cuenta el Memorándum N° 02/13 de la C.P. Marina Roa, Jefa de Almacenes y Suministros de fecha 07 de enero de 2013.-
2) Remitir los antecedentes al comité de Evaluación a los efectos de la prosecución del proceso de Contratación Directa, puesto que se ha dado cumplimiento al Art. 19° del Decreto 21.909/2003, con la Nota N° 18/2013 de fecha 13 de diciembre de 2012, dirigido al Señor Douglas Onetto Bonzi, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por tanto se ha dado integro cumplimiento a las normas legales que rige la materia.- Fdo. Abog. Enrique Espinola.-

ALCANCE ECONOMICO

Dando continuidad al proceso evaluativo se procede a clasificar la oferta de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas por lotes:

Nº	Oferentes	Lote 1	Lote 2	Lote 3	
1	Miguitas de Santiago O. Dominguez	1.009.500	No Cotiza	No Cotiza	IVA Incluido
2	Seltz S.A.	No Cotiza	16.200	No Cotiza	IVA Incluido
3	Agua Bes S.A.	No Cotiza	20.400	No Cotiza	IVA Incluido

Que, en consideración a los informes obrantes en el expediente, este comité previa revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación y conforme a los criterios definidos en los artículos 61° y 63° del Decreto 21.909/2003, en el cual se evalúan los recaudos legales y propuestas económicas presentadas por los oferentes cumpliendo con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado considerando que la *Firma Miguitas de Santiago O. Domínguez* ha presentado la oferta más económica a razón de Gs. 1.009.500 precio total unitario para el Lote 1: Servicio de Catering y Provisión de Bocaditos. La firma *Seltz S.A.* ha presentado la oferta más económica a razón de Gs. 16.200 precio total unitario para el Lote 2: Provisión de Agua Mineral; no se presentó oferta alguna en el Lote 3. Se concluye con la siguiente recomendación,

ES PARECER DEL COMITÉ DE EVALUACION RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 18/13 – SERVICIO DE CATERING Y PROVISIÓN DE BOCADITOS, PROVISIÓN DE AGUA MINERAL Y ARREGLOS FLORALES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA AD REFERENDUM, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Abog. Abdel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE